

Malaisia: Defensor de los derechos humanos expuesto a sufrir tortura

La detención hoy del activista Badaruddin Ismail en aplicación de la Ley de Seguridad Interna muestra que la autoridades malaisias están determinadas a impedir la actividades de defensa de los derechos humanos, así como la disidencia política, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

Badaruddin Ismail, miembro de la destacada organización de derechos humanos Suaram, estaba ayudando a familias de víctimas de detención arbitraria y documentando una investigación sobre brutalidad policial. No se ha explicado el motivo de su detención, y está expuesto a sufrir tortura.

«El gobierno malaisio ha reprimido a quienes se muestran críticos con él encerrando en las últimas dos semanas a 10 activistas, pertenecientes en su mayoría al Partido de Justicia Nacional Ninguno de los detenidos ha tenido acceso a su familia ni a un abogado», ha añadido Amnistía Internacional a la vez que pedía la libertad inmediata de los diez por considerar que son presos de conciencia.

El primer ministro Mahathir Mohamad, ha negado que la detención de los miembros del Partido de Justicia Nacional tenga una motivación política. Ha explicado que la policía tenía información según la cual planeaban y utilizar explosivos y armas en manifestaciones con objeto de derrocar al gobierno. Esa información no se hecho pública ni se ha puesto a disposición de los tribunales.

A la Comisión de Derechos Humanos de Malaisia, que ha pedido también la liberación de los detenidos, se le ha denegado el permiso para visitarlos.

La Comisión de Derechos Humanos, el Colegio de Abogados de Malaisia, importantes partidos de oposición y diversas organizaciones no gubernamentales, incluida Amnistía Internacional, han expresado preocupación por la seguridad de los detenidos e intensificado sus llamamientos en favor de la abolición de la Ley de Seguridad Interna. Se ha creado una nueva coalición denominada Movimiento para la Abolición de la Ley de Seguridad Interna.

«El gobierno malaisio no debe hacer caso omiso de los llamamientos en favor de la abolición de la Ley de Seguridad Interna —ha declarado Amnistía Internacional—. Utilizar esta ley para reducir al silencio a los disidentes es un retroceso muy perjudicial para los derechos humanos en una sociedad libre».

Más de 9.300 personas de todo el mundo han firmado una petición organizada por Amnistía Internacional a través de Internet (www.stoptorture.org) para expresar preocupación por la seguridad de los detenidos. Los miembros de la organización continuarán escribiendo directamente a las autoridades malaisias para que pongan de inmediato en libertad a los detenidos y procedan a abolir la LSI o a modificarla de manera que no pueda ser utilizada para encarcelar sin juicio a quienes ejercitan su derecho a la libertad de expresión o de reunión.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.